



SELO QVARTO, DIEZ MARA
VEDISAÑO DEMIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Passada la festividad de San de Mayo del año
 de bien de Terencia y quatro años nombrado en
 con form. de la costumbre por Mayor domos de
 el dho. Burgo de Novillo. y Juan Alvarez Ojeda
 Scud. de su M.ª. Los propusieron para q. la villa
 siguiese el que de los dos dho. dho. de Ter. = y q. la
 por la villa de Sona con form. sigio y nombró
 por M.ª. de la dho. cofradia de Sta. Teresa forma
 Cruz a N.º de San Alvarez Ojeda con que quedo
 por la M.ª. mayor domos por el año q. cumplera. aque
 tro de mayo de la dho. de Terencia y quatro
 acordaron de Terencia a la dho. de Murcia todos el
 dineros que vbiere del Senal. de Soldados de Campaña
 en poder de los Cageros por quenta de lo que esta villa
 deve de dho. Senal y los Cageros lo enteren en dho. dho.
 de sus de dho. de la memoria que cada dho. dho. dho.
 de dho. dho. = De lo que con dho. dho. dho.
 que Don Dn. de dho. dho. dho. dho. dho. dho.
 a q. se nombran por Comis. y los dho. dho. con la p.
 sion que ebyeren q. la que se nombraron de dho. dho.
 a por nombrado de la villa por dho. dho. dho.
 acordaron de libren. a dho. dho. dho. dho. dho.
 hasta fin de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.
 Abril de 1663 = sellado q. agostado en el libro Capitulaz y otros dho.
 pautos de la villa. con los que los dho. dho. dho.
 q. se le libraron demas. en la ayuntamiento de dho. dho.
 de febrero de mill dho. dho. y se firmo en dho. dho.
 y de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

Dinammual
 Senal de soldados
 Comis. e

Papel sellado
 hasta fin de
 Abril de 1663 =

